



Asociación Española
de Consultores
de Empresa

FORMACIÓN

ASPECTOS JURÍDICOS REDES SOCIALES

En este curso se podrá conocer una progresiva regulación jurídica sobre los límites de las redes sociales y de internet. Esta nueva herramienta global está siendo objeto de regulación jurídica por parte de los poderes públicos nacionales e internacionales, con objeto de salvaguardar intereses tan relevantes como la protección de los derechos fundamentales o el correcto funcionamiento de la economía. Es necesario conocer y así disponer de contenidos de calidad y de los conocimientos técnicos precisos para su optimización en la red, resultando esencial el uso de las redes sociales en el que sus contenidos digitales respeten tanto los derechos que puedan existir sobre ellos, como las normas dirigidas a proteger principios esenciales como la privacidad, el honor, la intimidad, los derechos de los consumidores, la disciplina del mercado, la publicidad, la propiedad industrial o la intelectual. El objetivo de este curso es realizar un análisis general e introductorio, desde una perspectiva jurídica, sobre las principales materias afectadas por el uso de redes sociales desde la posición que ocupan los ciudadanos, empresas y demás sujetos.

PONENTE:

DIRIGIDO A: Asesores de empresas, Abogados, Profesionales relacionados con las redes sociales.

DURACIÓN: 1 hora

HORARIOS: - Horario Peninsular

25/11/2014 de 16:00 a 17:00 horas